




Consejo Asesor de la Magistratura

Tucumán

**ACTA DE CIERRE DE LA PRUEBA ESCRITA DEL CONCURSO N° 216**  
**PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE DEFENSOR/A OFICIAL PENAL**  
**DE LA III NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los ocho días del mes de abril del año 2021 siendo horas 17:30 en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso de Tucumán 361 se labra el acta por la que se da por finalizada la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y oposición n° 216 -en trámite- para cubrir una vacante de Defensor/Defensora Oficial Penal III nominación del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo n° 282/2019. Establecido que el examen de oposición no presencial, remoto o a distancia se realizaría en el día de la fecha a hs. 9:00, de conformidad a lo establecido por el Protocolo de exámenes de oposición no presenciales, remotos, a distancia o en línea por medios y/o dispositivos electrónicos para el Consejo de la Magistratura aprobado mediante Acuerdo n° 246/2020, designado por sorteo el jurado a intervenir y notificados todos los inscriptos se dio comienzo con el acto. Los postulantes registrados en el concurso que se presentaron a rendir el examen son:

- 1) ANADÓN, SOFÍA MARÍA, DNI: 36.049.109
- 2) ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN, DNI: 25.542.926
- 3) ARGÜELLO MONTESINOS, ROMINA TAMARA, DNI: 34.953.080
- 4) CÁCERES OLIVERA, XIMENA FERNANDA, DNI: 33.374.294
- 5) CARLINO, GUSTAVO RODOLFO, DNI: 17.041.344
- 6) CATTANEO, GUIDO LEANDRO, DNI: 31.644.045
- 7) CIOTOLA, MARÍA FLORENCIA, DNI: 26.684.396
- 8) DÍAZ TADDEI, LUIS ROBERTO, DNI: 28.681.180
- 9) DOMÍNGUEZ, ANALÍA ELIZABETH, DNI: 30.419.707
- 10) ELÍAS, GERARDO, DNI: 33.374.826
- 11) GRAMAJO, ÁNGEL FAVIO, DNI: 22.397.891
- 12) HEVIA, DIEGO SEBASTIÁN, DNI: 27.145.892
- 13) ISERNIA, JOSÉ IGNACIO, DNI: 27.767.634
- 14) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105
- 15) MITRE, AGUSTINA, DNI: 34.603.379
- 16) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 17) RADDI, ELIZABETH MYRIAM, DNI: 25.692.456
- 18) ROMANO, DELFINA DEL VALLE, DNI: 26.400.463
- 19) SACCHETTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI: 18.665.577
- 20) WEISEMBERG, DANIEL GUSTAVO, DNI: 28.221.860
- 21) ZÓTTOLI ORTÍZ, FERNANDO LUIS, DNI: 28.223.103

  
Dra. MARÍA SOFÍA VACUL  
SECRETARÍA  
CONSEJO ASesor de la Magistratura



## *Consejo Asesor de la Magistratura*

### *Tucumán*

Se deja constancia que los postulantes Eduardo Alejandro Aguilar, Isolina María Apás Pérez de Nucci, Javier Elías Arce, Enrique Martín Cacici, Maximiliano Alejandro Décima, Adriana del Valle De Mari, Carolina Espeche, Paula Fajre, Eduardo Martín González, Daniel Marcelo Leguizamón, Carlos Gustavo Llovera Naufe, Rodrigo Sebastián Martearena, Anahí Soledad Molina Apud, Joaquín Nicolás Olaizola, Carlos Gustavo Picón, María de los Ángeles Picón, Agustín Francisco Puppio, María Alejandra Rivas, Miguel Rocchio, Cynthia Lorena Rocha, Sabina Griselda Rojas, Gerardo Nicolás Salas, José Alejandro Sanjuan Quirós, María Jimena Suárez, Lucas Alfredo Taboada y Walter Sebastián Villafañe desistieron de continuar participando en el presente concurso; y que los postulantes María José Ahumada, Roque Aniceto Araujo, Aníbal Roberto Atria, Rosa Luz Correa Criss, Emiliano Tomás Ferraco, Valeria Jorge, Jorge Enrique Mamaní Curubeto, Noelia Grisel Medina Núñez, Deborah Lorena Medina Robles, Jorge Joaquín Muñoz, Benjamín Eduardo Núñez Arévalo y Lidia Silvana Ruiz Fadel no se hicieron presente al momento del inicio no obstante estar debidamente notificados de la fecha, hora y modalidades del examen, quedando excluidos del presente concurso.

La participación en la presente prueba implica la conformidad de los concursantes con del protocolo en todos sus términos.

Se deja constancia que de manera previa a la realización de la oposición se llevaron a cabo pruebas técnicas, simulaciones y etapa de consultas por parte de personal de Secretaría y del área de informática y los concursantes para que puedan familiarizarse con la herramienta virtual y conocer su manejo (art. 2.2.3 Protocolo); asimismo se brindó asistencia personalizada a los concursantes que lo solicitaron.

Por secretaría de manera previa se efectuó la designación del personal del Consejo que se abocará a realizar las tareas de apoyo y asistencia a los postulantes y al control del cumplimiento de las normas del RICAM y Protocolo, conforme consta en planilla que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Siendo horas 8:00 los postulantes ingresaron a la sala del examen remoto de la plataforma Zoom generada y notificada en función de lo previsto en art. 2.3.1 del protocolo y se realizó la acreditación de identidad con la exhibición del DNI y el cotejo con su respectiva foto. A continuación se solicitó a los concursantes que manifestaran con carácter de declaración jurada que se encontraban en un recinto o habitación cerrada, con un ambiente tranquilo, sin la presencia de otras personas y que no tienen a su disposición dispositivos electrónicos (computadoras, teléfonos celulares o cualquier otro aparato de comunicación) o de ningún otro tipo que puedan ser utilizados para la realización del examen, a excepción del dispositivo empleado para conectarse a la instancia de oposición y la cámara secundaria conforme art. 2.3.2 del protocolo de examen.



## Consejo Asesor de la Magistratura

### Tucumán

Una vez que todos los concursantes estuvieron en la sala principal de Zoom se comenzó con el sorteo de los casos (art. 2.6.1 Protocolo). Se identificaron del “1” al “6” cada uno de los sobres conteniendo los temas propuestos por los jurados desinsaculados para la presente prueba de modo correlativo y al azar. A continuación, se introdujeron en un bolillero seis bolillas y se efectuó el sorteo de una de ellas, tomando participación la Secretaria del Consejo Asesor de la Magistratura Dra. Sofía Nacul y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci, a la vista de todos los presentes. El tema que salió sorteado para ser objeto del desarrollo de la presente prueba escrita fue el correspondiente al sobre numerado como “1”. Luego de darse lectura del caso sorteado en primer lugar, propuesto por el jurado en representación del estamento de los abogados, Dr. Sebastián Herrera Prieto, que se identificó como “Caso n° 1”.

El caso sorteado y que fuera previamente leído se puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net y comenzó a correr el plazo para su desarrollo a partir de las horas 9:45.


Los participantes ingresaron a la plataforma examen.net con el ID generado previamente a través de SiGeCAM, que es único y aleatorio para cada concursante y que permite mantener el anonimato de su prueba y el código de examen provisto por el área técnica, común a todos. Se recordó a los postulantes las reglas para la realización del examen contenidas en el instructivo oportunamente notificado y en el Protocolo.

El plazo para la elaboración de la oposición se llevará a cabo en dos etapas de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del Protocolo, la entrega de los casos se realizará por separado: la del caso 1 se hará al finalizar las primeras 3 (tres) horas y la del caso 2 al finalizar las 3 (tres) horas subsiguientes luego del cuarto intermedio que se prolongará por 45 (cuarenta y cinco) minutos. A horas 12:45, cumplido el plazo para la realización del caso n° 1 los concursantes remitieron sus pruebas o se efectuó su envío forzado desde la plataforma exam.net y permanecieron conectados a la videollamada hasta que todos entregaron los exámenes (art.4.1 Protocolo).

Se dispuso seguidamente un cuarto intermedio de 12:50 a 13:30 horas.

A horas 13:40 se reanudó la prueba, se tomó nuevamente asistencia y se efectuó el sorteo de la segunda bolilla, tomando participación la Secretaria del Consejo Asesor de la Magistratura Dra. Sofía Nacul y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci, a la vista de todos los presentes, resultando la número 3. Se dio lectura del segundo caso sorteado, propuesto por el Dr. Abel Fleming que se identificó como “Caso n° 2” y se puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net. Comenzó a correr el plazo pertinente a las 14:08. Siendo las 17:08 horas, se efectuó el envío forzado de las pruebas de los postulantes que no hubieran realizado su entrega aún (art.4.1 Protocolo).

Durante toda la jornada se llevaron a cabo controles aleatorios, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo especial.

  
Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA



*Consejo Asesor de la Magistratura*

*Tucumán*

De manera previa al inicio del examen, por secretaría se realizó un sorteo del horario en que se efectuará el referido control a cada uno de los postulantes, de manera secreta de modo que éstos no puedan conocerlo con anticipación y se impartieron las instrucciones al personal y funcionarios del Consejo a estos efectos; ello conforme consta en planilla adjunta a la presente.

Asimismo, a los concursantes que tuvieron dificultades técnicas temporales, por breves periodos de tiempo durante el desarrollo del examen, se los asignó a una sala especial de asistencia donde se les brindaron las instrucciones y el apoyo específico para poder continuar con el desarrollo de sus escritos.

Luego de que se recibieron todos los exámenes, conforme a lo dispuesto por el art 4.3 del protocolo, por secretaría se descargaron las pruebas en un documento único en formato pdf y que fue firmado digitalmente y será remitido a los jurados por correo electrónico para la evaluación (art. 39 y concordantes RICAM y 4.3 del Protocolo).

Se deja constancia que una copia de todos los exámenes se imprimirá y quedará a resguardo en caja fuerte. Tanto los exámenes remitidos a los miembros del jurado como los que quedaren impresos en resguardo estarán identificados con los códigos únicos generados automáticamente por la plataforma y no contendrán ningún dato que permita conocer o identificar a sus autores.

Por secretaría se ingresó a la opción vigilancia y resultados donde se encuentra un documento que empareja el código de identidad de cada prueba de oposición generado por la plataforma de examen con el código ID del postulante.

El documento de respaldo fue impreso y resguardado en caja fuerte en sobre cerrado suscripto por secretaría del Consejo hasta el momento de revelar la identidad de los postulantes de acuerdo al art. 38 del RICAM (art. 4.4 Protocolo).

Se agregan y forman parte integrante de la presente los registros de incidencias de los exámenes informados por la plataforma exam.net.

A los postulantes se les emitirá constancia de haber rendido el examen firmada digitalmente por Secretaría en la que constarán sus datos personales, el número de concurso, cargo al cual aspiran, fecha y hora de examen que estará a su disposición a través de SiGeCAM (art. 5.1 protocolo).

Finalmente se dio lectura de los restantes casos con todos los postulantes presentes (art. 5.1 Protocolo).

Leída que fuere la presente los concursantes manifiestan su plena conformidad, dándose por finalizado el acto. Ante mí que doy fe.

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA



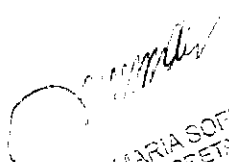
*Consejo Asesor de la Magistratura*

*Tucumán*

**Acta de sorteo de controles aleatorios**

Por secretaría se realizó aleatoriamente el sorteo de los horarios de controles a efectuar a los participantes de la prueba de oposición resultando lo siguiente:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>HORA CONTROL</b>
1)	ANADÓN, SOFÍA MARÍA	DNI: 36.049.109	10.34
2)	ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	DNI: 25.542.926	10.46
3)	ARGÜELLO MONTESINOS, ROMINA T.	DNI: 34.953.080	10.57
4)	CÁCERES OLIVERA, XIMENA FERNANDA	DNI: 33.374.294	11.13
5)	CARLINO, GUSTAVO RODOLFO	DNI: 17.041.344	11.34
6)	CATTANEO, GUIDO LEANDRO	DNI: 31.644.045	15.59
7)	CIOTOLA, MARÍA FLORENCIA	DNI: 26.684.396	16.09
8)	DÍAZ TADDEI, LUIS ROBERTO	DNI: 28.681.180	11.09
9)	DOMÍNGUEZ, ANALÍA ELIZABETH	DNI: 30.419.707	16.14
10)	ELÍAS, GERARDO	DNI: 33.374.826	16.07
11)	GRAMAJO, ÁNGEL FAVIO	DNI: 22.397.891	11.41
12)	HEVIA, DIEGO SEBASTIÁN	DNI: 27.145.892	11.39
13)	ISERNIA, JOSÉ IGNACIO	DNI: 27.767.634	10.51
14)	LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX	DNI: 29.666.105	16.04
15)	MITRE, AGUSTINA	DNI: 34.603.379	10.42
16)	PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	DNI: 23.518.265	11.36
17)	RADDI, ELIZABETH MYRIAM	DNI: 25.692.456	11.17
18)	ROMANO, DELFINA DEL VALLE	DNI: 26.400.463	11.02
19)	SACCHETTI, PATRICIA DEL VALLE	DNI: 18.665.577	10.55 - 14.24
20)	WEISEMBERG, DANIEL GUSTAVO	DNI: 28.221.860	10.39
21)	ZÓTTOLI ORTÍZ, FERNANDO LUIS	DNI: 28.223.103	10.37

  
D<sup>CA</sup> MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA



*Consejo Asesor de la Magistratura*

*Tucumán*

**Asignación de concursantes al personal del Consejo a los fines de control de asistencia y verificación de identidad, control de los recaudos de seguridad, apoyo y seguimiento durante toda la etapa de oposición**

Sala 1 de examen (Encargados Mayor Christian Gómez Antoff y Alicia Gallo y Prosecretaria Paula Ledesma)

- 1) ANADÓN, SOFÍA MARÍA, DNI: 36.049.109
- 2) ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN, DNI: 25.542.926
- 3) ARGÜELLO MONTESINOS, ROMINA TAMARA, DNI: 34.953.080
- 4) CÁCERES OLIVERA, XIMENA FERNANDA, DNI: 33.374.294

Sala 2 de examen (Prosecretario Guillermo Mayer y Ayte. Melina Iturre y Prosecretaria Paula Ledesma)

- 5) CARLINO, GUSTAVO RODOLFO
- 6) CATTANEO, GUIDO LEANDRO
- 7) CIOTOLA, MARÍA FLORENCIA
- 8) DÍAZ TADDEI, LUIS ROBERTO
- 9) DOMÍNGUEZ, ANALÍA ELIZABETH

Sala 3 de examen (Ayte. Francisco García y Prosecretarios Soledad Andretta y Juan Pablo Sánchez)

- 10) ELÍAS, GERARDO
- 11) GRAMAJO, ÁNGEL FAVIO
- 12) HEVIA, DIEGO SEBASTIÁN
- 13) ISERNIA, JOSÉ IGNACIO

Sala 4 de examen (Prosecretario Pablo Carmona, Ayte. Federico Antoni y Prosecretario Juan Pablo Sánchez)

- 14) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX
- 15) MITRE, AGUSTINA
- 16) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN
- 17) RADDI, ELIZABETH MYRIAM

Sala 5 de examen (Aytes. Silvina Rivadeneira y Nicolás Azurmendi y Prosecretario Juan Pablo Sánchez)

- 18) ROMANO, DELFINA DEL VALLE
- 19) SACCHETTI, PATRICIA DEL VALLE
- 20) WEISEMBERG, DANIEL GUSTAVO
- 21) ZÓTTOLI ORTÍZ, FERNANDO LUIS

*Amalia*  
Dra. MARÍA SOFÍA NAUCL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA